

Brecha cambiaria se ubicó en 48% al final del primer trimestre del año

Las fluctuaciones en las cotizaciones del dólar oficial y el paralelo en las últimas semanas han encendido las alarmas de distintos sectores de la economía. Entre el 1 de enero y el **31 de marzo** la brecha entre tipo de cambio del **Banco Central de Venezuela (BCV)** y el del mercado alterno se amplió de manera significativa al pasar de **26% a 48%**.

A comienzos de año, el precio de la divisa oficial se situaba en Bs **52,02**, mientras, en el mercado alterno se ubicaba en Bs **65,34**, es decir, una diferencia de Bs **13,32**. Pero el pasado lunes el valor de la moneda extranjera fijado por el máximo organismo emisor alcanzó los Bs **69,56**. En contraste, la tasa no oficial superaba los Bs **100**, representando un diferencial que se acercaba a **50%**.

El rango entre ambos tipos de cambio apunta en este momento a nuevos escenarios de presión inflacionaria en el país, reflejando la escasez de divisas y el consiguiente encarecimiento de productos finales de la empresas, que tienen que buscar formas alternas de obtener la moneda extranjera a precios más altos que el oficial.

El **dólar BCV** ha experimentado un salto de **33,71 % durante todo el primer trimestre del año**. Sólo entre el 21 y 31 de marzo, el alza fue de **2,52 %**. Más acentuado ha sido el aumento de la cotización paralela. En 11 días, la tasa no oficial se elevó **23,50%**.

Efecto Chevron

Para distintos analistas, el comportamiento actual de las tasas cambiarias responde, principalmente, a la decisión del gobierno de Donald Trump de suspender -a partir del 27 de mayo-, la licencia de la transnacional Chevron para operar en suelo venezolano.

A comienzos de 2024, la presencia de la petrolera en el país significó un mayor ingreso de divisas a las arcas del Estado, llevando el precio de la moneda extranjera a una relativa estabilidad.

La disponibilidad adicional de dólares permitió realizar

inyecciones recurrentes a la banca nacional generando una oferta que impidió alzas significativas en el tipo cambiario.

Las sanciones aplicadas por EE. UU. desde 2017, y que se incrementaron entre 2019 y 2020, ahuyentaron a las empresas mixtas con capital extranjero en Venezuela, las cuales llegaron a aportar 60% de la producción de crudo del país.

En julio de 2019, los efectos de las penalizaciones -sumados a años de corrupción y malos manejos administrativos-, llevaron la extracción de la principal industria a un promedio de 392 mil barriles diarios de petróleo, la cifra más baja desde 1934.

Posteriormente, 18 de octubre de 2023, el gobierno de Estados Unidos decidió otorgar licencias que relajaron las sanciones impuestas contra Venezuela y abrieron un margen de maniobra financiera para la explotación de petróleo, oro y el manejo de la deuda del país. La flexibilización del comercio en el área de hidrocarburos permitió, por un tiempo, vender crudo de manera directa sin intermediarios y sin descuentos a otras naciones.

Tras la relajación de las sanciones, la producción petrolera se elevó. De acuerdo con cifras de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), el año pasado Venezuela produjo un promedio de 921 mil de barriles por día (bdp), un incremento de 17,6% con respecto a 2023, cuando se contabilizó un promedio de 783 mil bdp.

No obstante, según reportes de agencias de noticias internacionales publicadas este martes, las exportaciones petroleras del país disminuyeron 11,5% en marzo como consecuencia de la imposición de aranceles de 25% a los compradores de crudo venezolano y el anuncio de la cancelación de licencias de extracción por parte de EE. UU.

“El anuncio (de la salida de Chevron) generó de inmediato una inquietud muy grande”, apuntó a medios internacionales, César Aristimuño, director de la consultora Aristimuño Herrera & Asociados.

Las medidas adoptadas por la Casa Blanca provocaron un incremento de la demanda de dólares en el país, por parte de empresas grandes y pequeñas que buscan protegerse ante una eventual escasez. “Hoy tenemos una demanda que excede muchísimo la oferta”, agregó Aristimuño.

Medidas contra el “dólar de guerra”

Desde 2022, las tasas cambiarias han experimentado, en algunos momentos, picos imprevistos aunque los períodos de estabilidad han sido la constante. Las medidas adoptadas por el Ejecutivo contra el ahora llamado “dólar de guerra” (paralelo) han sido variadas, pero, según distintos analistas, no atacan el problema de fondo en el funcionamiento de la economía.

Uno de los repuntes más significativos en la cotización ocurrió en agosto de 2022, cuando se registró una devaluación de 36%. El pago del bono vacacional a los docentes y otros trabajadores del Estado ese mes, fue una de las causas del aumento del tipo de cambio: el incremento de bolívares circulantes elevó la demanda de dólares, y terminó por disparar el precio.

Según Aristimuño, Herrera & Asociados, la liquidez monetaria en esa fecha subió 22,52% -la firma apuntó que la cancelación de beneficios a maestros y profesores significó el desembolso de alrededor de Bs 1 mil 500 millones.

A partir de ese momento, el gobierno ha evitado ejecutar grandes desembolsos en el pago de bonos y utilidades, y ha optado por realizar pagos “fraccionados”, para impedir que la liquidez presione al alza la cotización.

Pero, en realidad, la inyección de divisas a la banca ha sido la principal herramienta para frenar la expansión de la brecha entre el dólar paralelo y el oficial y mantener relativamente controlado el precio de la moneda extranjera.

La intervención bancaria durante 2024 significó la venta de más de 5 mil 400 dólares. No obstante, en el primer trimestre de 2025, las inyecciones han caído en comparación con el mismo lapso del año pasado.

De acuerdo a Aristimuño, Herrera & Asociados, hasta la fecha se han inyectado a la banca 634 millones, en contraste a los 934 millones que se habían vendido en el mismo periodo el año anterior.

El jefe de Estado, Nicolás Maduro, reconoció el pasado viernes que la demanda de divisas en el mercado formal había aumentado 40% en las últimas semanas.

“El dólar de guerra (es) un viejo enemigo de la economía venezolana (...) Tenemos que hacer todo lo que haya que hacer para superar la perturbación que ha creado los dos anuncios de guerra

económica del gobierno de Estados Unidos contra Venezuela”, dijo Maduro en cadena de radio y televisión.

Entretanto, la **Superintendencia para la Defensa de los Derechos Socioecoómicos (Sundee)** anunció a comienzos de la semana que inició un despliegue de funcionarios por todo el país para verificar el uso del precio oficial del dólar como referencia en los comercios del país, y evitar que se use la tasa paralela en las transacciones comerciales.

“Nuestros fiscales continúan inspeccionando los comercios para proteger el poder adquisitivo y asegurar la estabilidad de los precios siguiendo las instrucciones del presidente Nicolás Maduro”, apuntó **la Sundee** a través de un comunicado.

Con información de El Tiempo